



## Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general  
22 de septiembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico**  
**y el Presupuesto por Programas**  
**69º período de sesiones**  
Ginebra, 1 a 5 de diciembre de 2014  
Tema 2 del programa provisional  
**Aprobación del programa y organización de los trabajos**

### **Programa provisional y anotaciones**

#### **I. Programa provisional**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017.
4. Estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para las actividades de cooperación técnica.
5. Programa provisional del 70º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

GE.14-16847 (S) 071014 071014



\* 1 4 1 6 8 4 7 \*

Se ruega reciclar 



## II. Anotaciones al programa provisional

### Tema 1

#### Elección de la Mesa

1. De conformidad con el artículo 64, párrafo 3, del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 69º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista A (Asia). El Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista D.

### Tema 2

#### Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa provisional de su 69º período de sesiones, que figura en el capítulo I del presente documento.

#### *Documentación*

TD/B/WP/266

Programa provisional y anotaciones

### Tema 3

#### Examen de la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017

3. De conformidad con la práctica establecida, el Grupo de Trabajo examinará la descripción de los programas del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2016-2017, antes de su presentación a la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General y del posterior examen por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de la versión oficial publicada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Para tal fin, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí un documento titulado "Programme narrative component of the draft proposed programme budget for the biennium 2016-2017" (TD/B/WP(69)/CRP.1), preparado por la secretaría de la UNCTAD. El documento abarcará la versión definitiva del plan por programas de la UNCTAD para el bienio 2016-2017 (que incluye las modificaciones aprobadas por el Comité del Programa y de la Coordinación), así como los órganos de formulación de políticas y los componentes de dirección y gestión ejecutivas y apoyo a los programas propuestos por la secretaría. Recogerá también medidas de ejecución, factores externos y la lista de objetivos previstos para el bienio 2016-2017.

#### *Documentación*

TD/B/WP(69)/CRP.1

Programme narrative component of the draft proposed programme budget for the biennium 2016-2017

**Tema 4**  
**Estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD para las actividades de cooperación técnica**

4. En su 68º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2014, el Grupo de Trabajo pidió a los coordinadores regionales y los Estados Miembros interesados que prosiguieran sus consultas oficiosas sobre el proyecto de estrategia de recaudación de fondos de la UNCTAD, y solicitó que este se presentara para su examen en el 69º período de sesiones del Grupo de Trabajo, previsto para diciembre de 2014.

**Tema 5**  
**Programa provisional del 70º período de sesiones del Grupo de Trabajo**

5. Durante el período de sesiones, la secretaría presentará un proyecto de programa provisional del próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

**Tema 6**  
**Otros asuntos**

**Tema 7**  
**Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo**

6. El informe del 69º período de sesiones del Grupo de Trabajo se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.

---